



México D.F., 8 de septiembre de 2013
IFAI/083/13

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEBEN SER TRANSPARENTES EN SU QUEHACER: ÁNGEL TRINIDAD ZALDÍVAR

- Además de ser espacios de tolerancia, las universidades públicas deben propiciar la transparencia y el acceso a la información, expuso el comisionado del IFAI
- Participó en el simposio *Los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en las universidades*, organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León

Además de ser espacios de exposición y debate de las diversas corrientes del pensamiento, las universidades deben ser cristalinas, translúcidas respecto de su quehacer, precisamente por su naturaleza pública, señaló el comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Ángel Trinidad.

Las universidades públicas son espacios de tolerancia, en donde se aprende no solo teoría sobre la democracia, sino que se vive la democracia; bajo este modelo, la participación informada es fundamental, subrayó el comisionado al participar en el simposio *Los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en las universidades*.

En el evento, organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el IFAI, Trinidad dictó la conferencia magistral “Retos y alcances de la transparencia en la IES en México”.

Ángel Trinidad subrayó que las universidades públicas son, por antonomasia, el lugar de la deliberación pública, del debate, de la confrontación de ideas, y dijo que para que eso suceda se requiere acceso a información, ya que una discusión, sin sustento documental, resultaría “pura demagogia” y se traduciría en “bordar en el vacío”.

Por ello, señaló que para que las universidades públicas puedan convertirse en verdadero terreno fértil para la generación de ideas y la construcción de ciudadanos, no basta que éstas existan como espacio de discusión y debate, sino que el debate debe incorporar información sobre el propio espacio de discusión, sobre la universidad misma.

En la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" de la casa de estudios, el comisionado afirmó que, en el contexto actual, que demanda colocarla en una caja de cristal, la universidad pública sólo podrá seguir cumpliendo con su función social, en la medida en que los impulsores de la transparencia partan de la premisa de que ésta es indispensable para garantizar el derecho constitucional de acceso a la información.

De este modo, agregó, la universidad podrá sobrevivir también como espacio de debate informado y construcción de ciudadanía, mediante la rendición de cuentas de su propia actividad.

Los trabajos del simposio fueron encabezados por el rector Jesús Ancer Rodríguez; Juan Manuel Delgado Reynoso, director de Innovación Educativa de la ANUIES, y Carlos Mijares Torres, comisionado presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León (CTAINL).

-oOo-